

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

--- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS **11:12 ONCE HORAS CON DOCE MINUTOS**, DEL DÍA **MARTES 30 (TREINTA) DE MAYO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRES)**, DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 25 (VEINTICINCO) NUMERAL 1 (UNO), 2 (DOS) Y 28 (VEINTIOCHO) NUMERAL 2 (DOS) DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, A LA QUE SE NOMBRARÁ EN ADELANTE "LA LEY", ASÍ COMO EL ARTÍCULO 20 (VEINTE) DEL REGLAMENTO DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS, Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, AL QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS "EL REGLAMENTO" Y EN ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE FECHA 16 DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), EN LA CUAL SE APRUEBAN REUNIONES VIRTUALES; SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, MISMO QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS "EL COMITÉ" PARA CELEBRAR **SESIÓN ORDINARIA** LA CUAL SE ESTÁ LLEVANDO A CABO TANTO DE MANERA PRESENCIAL COMO DE MANERA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA GOOGLE MEET, A TRAVÉS DEL LINK [HTTPS://MEET.GOOGLE.COM/GOW-EIFR-VWJ](https://meet.google.com/gow-eifr-vwj) POR LO QUE SUS ACUERDOS SERÁN TOMADOS COMO VÁLIDOS, DEBIENDO DE ESTAR PRENDIDAS LAS CÁMARAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 28 DE "LA LEY", ASI COMO ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LA SALA DE REUNIONES DENOMINADA "**SALA DE EXPRESIDENTAS**", UBICADA EN EL DOMICILIO FISCAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, AL QUE DENOMINAREMOS "DIF ZAPOPAN", UBICADO EN AVENIDA LAURELES 1151, COLONIA FOVISSSTE, EN ZAPOPAN, JALISCO A EFECTO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA. -----

--- Fungiendo como presidente la Directora General del Sistema DIF Zapopan, **Karla Guillermina Segura Juárez** y como Secretario Técnico, **Martha Patricia Quiñonez Pérez**; se da inicio conforme el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Dispensa de la Lectura del Acta anterior y en su caso Aprobación y Firma de la misma.
5. Presentación, discusión y en su caso Aprobación de los siguientes Cuadros Comparativos:
 - a. Licitación Pública Local **No.AD/ CC/017-A /2023** respecto a "Suministro e Instalación de rejas y portones de acero"
 - b. Licitación Pública Local **No.AD/ CC/019 /2023** respecto a la "Adquisición de despensas para los diferentes programas de ayuda sociales"
6. Asuntos varios.

--- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden del Día: -----

--- **1. Lista de Asistencia:** -----

--- Se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA** con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General del Sistema DIF Zapopan, **Karla Guillermina Segura Juárez**, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo

colegiado.-----

--- Acto continuo, una vez que se realizó la lectura de la lista de asistencia, misma que será firmada por los miembros del Comité y se agregará al expediente de la **SESIÓN ORDINARIA**, se procede al siguiente punto de la orden del día.-----

--- **2. Verificación y Declaración de Quórum Legal:** -----

--- Encontrándose presentes los **C.C. Karla Guillermina Segura Juárez**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; **Rogelio Alejandro Muñoz Prado**, en representación a la cámara Nacional de Comercio, Servicios y de Turismo, de Guadalajara, **Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida**, en Representación del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. (COMCE), **Juan Carlos Razo Martínez**, en representación de la Contraloría Ciudadana, **Alejandro Acosta Castillo**, Director de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; **Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**, Directora Jurídica del Sistema para El desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan; **Gabriel Néstor Cárdenas Galván** Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan; **Guillermo Loza Garcilfa** Director de Servicios del DIF Zapopan; **Ramsés de Jesús Ascencio Ríos**, Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan, del Municipio de Zapopan; **Armando Villalobos González**, Titular de la Controlaría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan; **César Ricardo García García**, Titular del Área Jurídica del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan; y **Martha Patricia Quiñonez Pérez**, Titular del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.-----

--- Encontrándose ausentes, **Cesar Castro Rodríguez**, en representación del consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, **José Guadalupe Pérez Mejía**, en representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal, **Jacobo Efraín Cabrera Palos**, Representante del Consejo Agroalimentario de Jalisco.-----

--- Vista la verificación de que nos encontramos la mayoría de los nombrados, de Conformidad al artículo 25 (veinticinco) fracción I del Reglamento, hago la correspondiente declaratoria del quórum legal, por lo que los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez. Para acreditar lo anterior, se adjunta lista de asistencia firmada por los presentes. -----

--- **3. Lectura y Aprobación del Orden del día:** -----

--- La Presidente del Comité de Adquisiciones, cede el uso de la voz a **Martha Patricia Quiñonez Pérez**, Secretario Técnico de éste Comité para que nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto para la sesión.-----

--- Acto continuo, la Secretario Técnico del Comité da lectura a todos los puntos del orden del día, en razón de que se hizo llegar a cada uno de los integrantes del Comité de Adquisiciones, el contenido en dicha orden del día, por lo cual expone la Presidente, quienes estén a favor de aprobar el orden del día manifestarse levantando la mano. -----

--- Los miembros del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO-----

--- **ÚNICO.-** Se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día.-----

--- **4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma:** -----

--- La Presidente del Comité de Adquisiciones somete a consideración y en su caso aprobación, de la

dispensa de la lectura del acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día **28 (veintiocho) de Abril del 2023 (dos mil veintitrés)**, y en su caso, aprobación y firma de la misma, la cual se les hizo llegar de manera previa a esta Sesión Ordinaria, por lo tanto expone la Presidenta, quienes estén a favor de aprobar el contenido y firmar de dicha acta, manifestarse levantando la mano.-----

--- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO

--- **ÚNICO.**- Se aprueban por unanimidad, el Acta de Sesión Ordinaria de fecha **28 (veintiocho) de Abril del 2023 (dos mil veintitrés)**.-----

--- **5.- Continuando con el punto número 5 (cinco) de la orden del día;** Presentación, discusión y en su caso la aprobación de las licitaciones públicas. La Presidente del Comité de Adquisiciones cede el uso de la voz al Secretario Técnico a efecto de que explique los cuadros. -----

--- En uso de la voz, la secretario técnico procede a describir el **INCISO A).** - Cuadro Comparativo de la Licitación Pública Local No.AD/CC/017-A/2023 respecto al "Suministro e Instalación de Rejas y Portones de Acero". Se hace de su conocimiento que se recibieron propuestas de 04 (Cuatro) licitantes, los cuales cotizaron la partida solicitada por el área requirente de Servicios Generales, siendo los siguientes:

- 1.- GUSMARO CONTRERAS AGUILAR., quien ofrece un costo total de \$695, 924.96 (seiscientos noventa y cinco mil novecientos veinticuatro pesos 96/100 M.N.) IVA incluido. -----
- 2.- CORPORATIVO INTEGRAL Y SUSTENTABLE ROQE DE MEXICO S. DE R. L. DE C.V., quien ofrece un costo total de \$439,350.00 (cuatrocientos treinta y nueve mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. -----
- 3.-MACROC CONSTRUCCIONES S.A DE C.V., quien ofrece un costo total de \$522,000.00 (quinientos veintidós mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. -----
- 4.- CONTRUZONE DI REMA, S.A. DE C.V., quien ofrece un costo total de \$473,710.17 (cuatrocientos setenta y tres mil setecientos diez pesos 17/100 M.N) IVA incluido. -----

--- De conformidad con el cuadro comparativo de las propuestas técnicas que les enviamos previamente, se informa que los licitantes resultaron solventes. -----

--- Se informo que se encuentra presente el Arquitecto Felipe de Jesús García Andrade, jefe del Departamento de Servicios Generales y el área requirente, en caso de existir alguna duda o pregunta es momento de hacerlo, a la cual respondieron que NO, ni duda ni comenario. -----

--- Acto continuo, en uso de la voz, la presidente del comité, refiere si no existe duda o comentario al respecto, se pone a su consideración que se adjudique a CORPORATIVO INTEGRAL Y SUSTENTABLE ROQE DE MEXICO S. DE R. L. DE C.V quien ofrece un costo total de \$439,350.00 (cuatrocientos treinta y nueve mil trescientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, por cotizar la partida solicitada. -----

--- Por tal motivo, los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente: -----

ACUERDO

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD** adjudicar la Licitación Pública Local No.AD/CC/017-A/2023 respecto a "al "Suministro e Instalación de Rejas y Portones de Acero" a partir de la fecha del fallo, al licitante CORPORATIVO INTEGRAL Y SUSTENTABLE ROQE DE MEXICO S. DE R. L. DE C.V., quien ofrece un costo total de \$439,350.00 (cuatrocientos treinta y nueve mil trescientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluido. -

--- En uso de la voz, el secretario técnico procede a describir el **INCISO B)** Cuadro Comparativo de la Licitación Pública Local No.AD/CC/019/2023 respecto a la "Adquisición de Despensas para los diferentes Programas Sociales". Se hace de su conocimiento que se recibieron 03 (tres) propuestas de licitantes, de las cuales las tres de ellas resultaron solventes, siendo las siguientes:

- 1.- COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, SA DE C.V., quien ofrece un costo por despensa de \$198.50 (ciento noventa y ocho pesos 50/100 M.N) y un costo total de \$6,561,616.00 (seis millones quinientos sesenta y un mil seiscientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) IVA incluido por 33,056 (treinta y tres mil cincuenta y

f.

sel

[Handwritten signatures in blue ink]

seis) despensas solicitadas por el área requirente, cumplimiento en contenido nutricional en 09 (nueve) partidas de 10 (diez) requeridas, sin embargo la partida número 01 (uno) referente al aceite, el área requirente informa que puede ser utilizable la opción ofertada por el licitante, ya que al ser de Girasol NO ocasiona algún cambio en el impacto nutricional. -----

2.- DISTRUBUIDORA CRISEL, S.A. DE C.V quien ofrece un costo por despensa de \$211.85 (doscientos once pesos con 85/100 M.N) y un costo total de \$7,002,913.60 (siete millones dos mil novecientos trece pesos 60/100 M.N.) IVA incluido por 33,056 (treinta y tres mil cincuenta y seis) despensas solicitadas por el área requirente, cumplimiento en contenido nutricional con las 10 (diez) partidas de 10 (diez) solicitadas -----

3.-ALFERENPRODUCTOS Y SUMINISTROS, S.A DE C.V. quien ofrece un costo por despensa de \$195.00 (ciento noventa y cinco) y un costo total de \$6,445,920.00 (seis millones cuatrocientos cuarenta y cinco con novecientos veinte pesos 00/100 M.n.) IVA incluido, por 33,056 (treinta y tres mil cincuenta y seis) despensas solicitadas por el área requirente, cumplimiento en contenido nutricional en 7 partidas de 10 requeridas. NO cumple en las partidas, 01 (uno), 03 (tres) y 9 (nueve) que corresponden al aceite, leche líquida y atún. En el caso de la partida numero 01 (uno) que es aceite, el área requirente informo que si puede ser utilizable la opción ofertada por el licitante, ya que al ser de girasol no ocasiona algún cambio en el impacto nutricional, pero la partida 03 (tres) que se refiere a la leche NO es aceptada ya que es una combinación de grasas vegetales a base de soya y leche, con bajo aporte de proteínas y de la partida 09 (nueve) que se refiere al atún NO es aceptado, debido a que tiene un gran contenido de soya y bajo aporte de proteínas. -----

--- Con relación a la información del Cuadro Comparativo de las propuestas técnicas que les enviamos previamente, tenemos que los licitantes cubren los requerimientos solicitados para la adquisición de despensas. Se informa que se encuentra presente el jefe del Departamento de Asistencia Alimentaria y requirente, Cynthia Marisela Barrera Naranjo, en caso de existir alguna duda o pregunta favor de hacerlo; a la cual respondieron que "NO "ni duda ni comentario. -----

--- Acto seguido, en uso de la voz la Presidente del Comité refiere si no existe duda o comentario al respecto, se pone a su consideración que se adjudique a COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, SA DE C.V., quien ofrece un costo por despensa de \$198.50 (ciento noventa y ocho pesos con cincuenta centavos) y un costo total de \$6,561,616 (seis millones quinientos sesenta y un mil seiscientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, por 33,056 (treinta y tres mil cincuenta y seis) despensas, por ofrecer el mejor precio y cumplir con las características y calidad solicitada. -----

--- Por tal motivo, los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente: -----

ACUERDO

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD** adjudicar la presente Licitación Pública Local No.AD/CC/019/2023 respecto a la "Adquisición de Despensas para los diferentes Programas Sociales", bajo criterio costo beneficio a partir de la fecha del fallo a COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, SA DE C.V., quien ofrece un costo por despensa de \$198.50 (ciento noventa y ocho pesos 50/100 M.N) por despensa y un costo total de \$6,561,616 (seis millones quinientos sesenta y un mil seiscientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, por 33,056 (treinta y tres mil cincuenta y seis) despensas. -----


--- **6.- Asuntos Varios**, en uso de la voz la presidenta consulta al Comité de Adquisiciones si tienen algún tema que tratar. -----

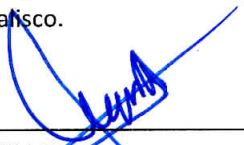
--- Al no haber ningún asunto por tratar, en uso de la voz la Presidente del Comité de Adquisiciones hace constar que se deja un registro audiovisual de la presente sesión y de sus acuerdos, elaborándose la respectiva acta y posteriormente recabar las firmas autógrafas de cada uno de los participantes, no habiendo más asuntos que tratar en esta sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, correspondiente al día **30 (treinta) de mayo del 2023 (dos mil veintitrés)** se procede entonces


a dar por clausurada la presente sesión, siendo las 11:28 (las once horas con veinte ocho minutos, agradeciendo la asistencia de todos. -----

--- Se adjuntan al expediente que se generó con motivo de la presente, formando parte integrante de esta acta, el listado que contiene el registro de asistencia, invitaciones y demás anexos que soportan los asuntos tratados en la sesión.-----

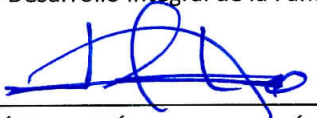
CON VOZ Y VOTO


KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ.
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.


ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO.
Director de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco


MA. GUADALUPE TRINIDAD CASTELLANOS GUTIÉRREZ.
Directora Jurídica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco


GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN.
Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.


RAMSÉS DE JESÚS ASCENCIO RÍOS.
Director de Planeación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.



GUILLERMO LOZA GARCILITA.
Director de Servicios del Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.



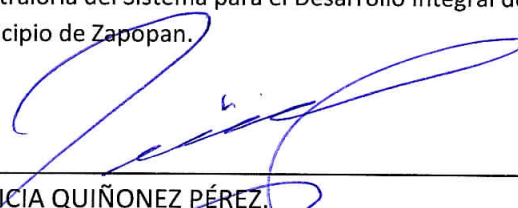

CON VOZ Y SIN VOTO



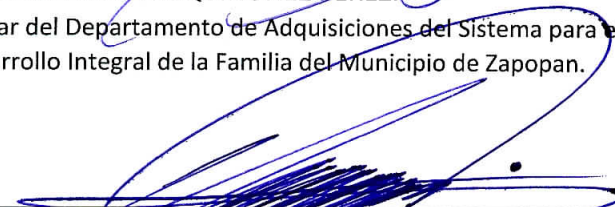
JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ.
Representante de la Contraloría Ciudadana



ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ.
Titular de la Contraloría del Sistema para el Desarrollo Integral de la
Familia del Municipio de Zapopan.





MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ.
Titular del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.



C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA.
Titular del Área Jurídica del Departamento de Adquisiciones del
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.

k.
jel





--- La presente foja de firmas es parte integral del acta de la Sesión Ordinaria de fecha **30 (treinta) de mayo del 2023 (dos mil veintitrés)** instrumento compuesto por 06 (seis) fojas útiles. -----